

## CERTIFICADO DE ACUERDO C/A N° 41/2024

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su décima sesión ordinaria para el período 2024, celebrada con fecha 9 de diciembre del mismo año, a proposición de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de conformidad con lo previsto en el artículo 36° letra g) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, de Educación, en relación con el artículo cuarto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó proponer, para la aprobación del Sr. Rector, el **Calendario Académico de Postgrado 2025**, que comprende una calendarización de programas regulares y una de programas intensivos, según consta en las siguientes tablas:

### PROGRAMAS REGULARES

#### PRIMER SEMESTRE 2025

ACTIVIDAD	PERÍODO
Presentación de solicitudes de excepción	02.01 al 07.03
Envío de carpeta de antecedentes Estudiantes nuevos/as a DARCA	03.03 al 17.03
Período de matrícula Estudiantes nuevos/as y antiguos/as	10.03 al 11.04
Inicio de clases según estructura curricular de cada programa	17.03 al 22.03
Inducción Estudiantes nuevos/as de postgrado	27.03 y 28.03
Acreditación nivel de Inglés para Estudiantes nuevos/as	03.04 y 04.04
<b>Receso Universitario</b>	<b>02.05 y 03.05</b>
Período extraordinario de inscripción y matrícula Estudiantes antiguos/as	12.05 al 13.06
Último plazo Renuncia de Asignaturas (Art. 28)	16.05
<b>Pausa Estudiantil</b>	<b>19.05 al 24.05</b>
Último plazo Retiro Temporal (Art. 29)	19.06
<b>Receso Universitario</b>	<b>21.06</b>
<b>Receso Universitario de Invierno (por confirmar con MINEDUC)</b>	<b>07.07 al 12.07</b>
Término de clases y evaluaciones	02.08
Emisión y envío de actas a DARCA	28.07 al 08.08

#### SEGUNDO SEMESTRE 2025

ACTIVIDAD	PERÍODO
Presentación de solicitudes de excepción	02.06 al 25.07
Envío de carpeta de antecedentes Estudiantes nuevos/as a DARCA	28.07 al 08.08
Período de matrícula Estudiantes nuevos/as y antiguos/as	11.08 al 12.09
<b>Receso Universitario</b>	<b>16.08</b>
Inicio de clases según estructura curricular de cada programa	18.08 al 23.08
<b>Feriado sólo Chillán</b>	<b>20.08</b>
Inducción Estudiantes nuevos/as de postgrado	28.08 y 29.08
Acreditación nivel de Inglés para Estudiantes nuevos/as	04.09 y 05.09
<b>Receso Universitario</b>	<b>20.09</b>
Período extraordinario de inscripción y matrícula Estudiantes antiguos/as	13.10 al 14.11
Último plazo Renuncia de Asignaturas (Art. 28)	17.10
Último plazo Retiro Temporal (Art. 29)	14.11
Término de clases y evaluaciones	20.12
<b>Receso Universitario de Navidad</b>	<b>22.12 al 27.12</b>
Emisión y envío de actas a DARCA	15.12 al 02.01.2026

## PROGRAMAS INTENSIVOS (FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO)

### PRIMER SEMESTRE 2025.

ACTIVIDAD	PERÍODO
Envío de carpeta de antecedentes Estudiantes nuevos/as a DARCA	09.12.2024 al 03.01
Período de matrícula Estudiantes nuevos/as y antiguos/as	16.12.2024 al 17.01
Presentación de solicitudes de excepción	02.01 al 07.03
Inicio de clases según estructura curricular de cada programa	02.01
Inducción Estudiantes nuevos/as de postgrado	21.01
Acreditación nivel de Inglés para Estudiantes nuevos/as	03.04 y 04.04
Último plazo Renuncia de Asignaturas (Art. 28)	04.04
Último plazo Retiro Temporal (Art. 29)	30.04
Receso Universitario	02.05 y 03.05
Pausa Estudiantil	19.05 al 24.05
Término de clases y evaluaciones	19.06
Emisión y envío de actas a DARCA	16.06 al 27.06
Receso Universitario	21.06
Receso Universitario de Invierno (por confirmar con MINEDUC)	07.07 al 12.07

### SEGUNDO SEMESTRE 2025

ACTIVIDAD	PERÍODO
Presentación de solicitudes de excepción	02.06 al 25.07
Envío de carpeta de antecedentes Estudiantes nuevos/as a DARCA	14.07 al 25.07
Período de matrícula Estudiantes nuevos/as y antiguos/as	18.07 al 01.08
Inicio de clases según estructura curricular de cada programa	21.07
Inducción Estudiantes nuevos/as de postgrado	05.08
Receso Universitario	16.08
Feriado sólo Chillán	20.08
Acreditación nivel de Inglés para Estudiantes nuevos/as	04.09 y 05.09
Último plazo Renuncia de Asignaturas (Art. 28)	17.09
Receso Universitario	20.09
Último plazo Retiro Temporal (Art. 29)	17.10
Término de clases y evaluaciones	01.12
Emisión y envío de actas a DARCA	24.11 al 12.12
Receso Universitario de Navidad	22.12 al 27.12

El Consejo Académico adoptó su acuerdo en base al documento de dos páginas que le fue presentado al efecto por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de 2 páginas, elaborado por la Dirección de Postgrado, antecedente que los Consejeros y Consejeras asistentes tienen a la vista y que se entiende formar parte integrante de este acuerdo, para todos los efectos.

Se facultó a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, a través de la Dirección de Postgrado, para que, de conformidad con los documentos presentados y archivados en la Secretaría General, revise y corrija errores u omisiones en la descripción gráfica del Calendario referido, sin alterar el fondo de lo acordado, rindiendo cuenta posterior de ello a este cuerpo colegiado.

Se resolvió llevar a efecto el acuerdo adoptado desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
**SECRETARIA**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**MINISTRA DE FE**

Concepción, 9 de diciembre de 2024.